

EXTERNO (para distribución general)
AMR 53/07/89/s

Indice AI:

Distr:

UA/SC

26 de

octubre de 1989

Más información sobre AU 26/89 (AMR 53/02/89/s, del 25 de enero de 1989 y sus seguimientos AMR 53/04/89/s, del 7 de abril de 1989, y AMR 53/05/89/s, del 5 de mayo de 1989) - Ejecución extrajudicial/preocupación jurídica

VENEZUELA: Primer aniversario de la matanza de El Amparo

=====
=====

Amnistía Internacional está preocupada porque un año después de la matanza de 14 pescadores y agricultores cerca de la frontera con Colombia, el caso sigue sin esclarecerse y nadie ha sido puesto a disposición judicial. Hasta el momento, la investigación judicial sobre el incidente ha estado rodeada de controversias, y se teme que el caso se pierda en una serie indefinida de disputas legales.

Desde hace algunos meses, las investigaciones han estado paralizadas a la espera del resultado de dos peticiones presentadas ante la Corte Suprema de Justicia. Una de ellas fue rechazada en agosto al desestimarse la solicitud presentada por un abogado que actuaba en defensa de uno de los supervivientes de la matanza de que la Corte Suprema viera el caso (procedimiento conocido por avocamiento). Los abogados esperaban que el traspaso del caso de los tribunales militares a la Corte Suprema evitaría mayores retrasos. La otra petición, un recurso de casación, aún está pendiente ante la Corte Suprema. Una vez haya sido resuelto, el caso volverá al juez militar de San Cristobal, donde se inició, para que prosigan las investigaciones.

Algunos miembros de Amnistía Internacional que enviaron llamamientos en respuesta a anteriores Acciones Urgentes, recibieron réplicas de Beatrice Rangel Mantilla, del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia, de parte del presidente Carlos Andrés Pérez. En ella afirmaba:

"... el presidente comparte su preocupación por los hechos planteados por usted y le manifiesta que la investigación sobre el particular continuará hasta lograr esclarecer la situación plenamente, dentro de los lineamientos que nos establecen las leyes, la justicia y la equidad ..."

Otros recibieron respuestas de Angel Zambrano, jefe de la comisión del Congreso que investiga el incidente de El Amparo. En ellas, Zambrano señaló que dejó de pertenecer a la Cámara de Diputados al ser nombrado gobernador del estado de Miranda el 3 de febrero. No obstante, expresa que sigue interesado en el caso. Manifestó que:

.../...

"... estaré pendiente de los familiares de las víctimas de tan lamentable suceso y trataré de que ellos sean ayudados por diferentes instituciones..."

NUEVA ACCION RECOMENDADA: Telegramas/ cartas urgentes/cartas vía aérea:

- agradeciendo al presidente su respuesta y su preocupación en el caso de El Amparo;
- expresando preocupación porque un año después de la matanza, el caso sigue sin resolverse;
- reiterando sus esperanzas de que se realice una investigación exhaustiva e imparcial y que los responsables sean puestos a disposición judicial.

LLAMAMIENTOS

Sr. Carlos Andrés Pérez
 Presidente de la República de Venezuela
 Palacio de Miraflores
 Caracas, Venezuela

Telegramas: Presidente Pérez
 Caracas, Venezuela

COPIAS:

Coronel Carmelo Gómez Robinson
 César Urdaneta
 Fiscal General Militar
 Permanente de
 Edificio sede Tribunales Militares
 Cristobal
 Fuerte Tiuna
 El Valle
 Caracas, Venezuela
 encargado

Capitán "Gn"
 Juez I Militar
 S a n
 Estado Tachira
 Venezuela
 (Juez militar
 del caso)

.../...

"El Nacional"
Puente Nuevo a Puerto Escondido
Edificio El Nacional
Caracas, Venezuela
(periódico)

y a la representación diplomática de Venezuela en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si envían los llamamientos después del 7 de diciembre de 1989.